

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DANUB CIA. LTDA. CELEBRADA  
EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 2 de marzo del 2016, a las 15H30 horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle Humbolt Nro. 594 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía DANUB CIA. LTDA: i) la señora Jacqueline Traquet Montiel, propietaria de doscientas treinta y cuatro mil setecientos siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, ii) el señor Felipe Cárdenas Traquet, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar.

Preside esta sesión la señora Jacqueline Traquet Montiel y como secretario el señor Javier Cárdenas Traquet.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2015.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico del 2015.**

El Secretario da lectura del informe del Gerente, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

**3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2015, ha generado una utilidad contable de US\$ 68.946,52.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2015, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

DETALLES	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 68.946,52
15% Participación Trabajadores	\$ 10.341,98
22% Impuesto a la Renta	\$ 12.893,00
Neto a Distribuir accionistas	\$ 45.711,54

Asimismo, los socios de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$ 45.711,54 sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de los socios.

**4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015. El secretario de la junta procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Independiente Carlos Basantes Lemus, el cual no contiene observaciones a la compañía. Los señores socios proceden a analizarlo. Se declara conocido y aprobado por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta General el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y suscrita por todos los presentes.

A las diecisiete horas se levanta la sesión.



Javier Cárdenas Traquet

Secretario de la Junta



Ing. Felipe Cárdenas Traquet

Socio



Jacqueline Traquet Montiel

Socio/ Presidenta de la Junta